

**La siguiente proposición fue presentada por el Grupo Municipal Socialista para su debate en el pleno celebrado el 24 de abril de 2009 y fue RECHAZADA, con los votos en contra del PP y a favor de los de PSOE e IU.**

D<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ávila, al amparo de la legislación vigente presenta la siguiente **MOCIÓN** para su debate ante el Pleno, con la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es una realidad que circular por el centro de nuestra ciudad se ha convertido en un verdadero calvario; lo mismo puede decirse, así lo confirman los vecinos, del aparcamiento en superficie tanto en las zonas libres, como en las ya sometidas a la Ordenanza de regulación (ORA).

Estas dificultades tienen que ver con múltiples factores que se relacionan con el incremento del parque de vehículos, con el crecimiento de las viviendas en la periferia de la ciudad, con la ubicación de los principales servicios tanto públicos como privados en el Centro Urbano, con la ineficiencia del transporte público, con la escasez de plazas de aparcamientos subterráneos, con la trama urbana del centro, con el diseño de las áreas peatonales, etc.

Esta multicausalidad es la principal razón por la que cualquier medida aislada que se adopte sobre la circulación de vehículos o el aparcamiento está destinada al fracaso. Solamente un abordaje integral de todos los factores que condicionan la movilidad puede ser la senda para mejorar la movilidad de nuestra ciudad.

Por estas razones, nuestro Grupo se opuso a la ampliación de la zona ORA que se aprobó en Pleno Municipal en Abril de 2006. Ampliación que, a nuestro juicio, no estaba suficientemente justificada entonces, y por supuesto no lo está en la actualidad. Si hace tres años esta ampliación no solucionaba ninguno de los problemas de movilidad, no va a ser solución a nada tres años después. La prueba más evidente de esta aseveración es que el propio equipo de gobierno que la impulsó no ha tenido ninguna prisa en ponerla en marcha, deberíamos considerar negligente por parte del equipo de gobierno que si realmente esto fuera una solución para algo, hayan tardado tres años en ponerlo en marcha.

Seguimos pensando que antes de ampliar las zonas ORA hay que revisar su funcionamiento para conseguir su principal objetivo la rotación de plazas de aparcamiento en superficie. También seguimos pensando que sin un abordaje integral de los problemas de movilidad, la ampliación de las calles sometidas a la ORA, sólo tiene como objetivo incrementar la recaudación de la empresa que lo gestiona y que, aquellos que se lo pueden permitir, dispongan de un espacio público para su uso exclusivo como aparcamiento en la vía pública.

Por todos estos, que nos parecen argumentos suficientemente consistentes, proponemos la siguientes **MOCION:**

**1.- Anular el acuerdo del Pleno Municipal de Abril de 2006 en lo que se refería a la ampliación de las zonas sometidas a la ORA.**

**2.- Elaborar un Plan Integral de Movilidad, que tenga en cuenta todos los factores que influyen en la movilidad en nuestra Ciudad.**

En Ávila a 17 de abril de 2009

Mercedes Martín Juárez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**AL PLENO DEL 24 DE ABRIL DE 2009**